

*Acuerdo de 26 de mayo, anexando á la Direccion gral. de correos, la Administracion subalterna de esta ciudad.*

El Gobierno:

Considerando, que en su propósito de hacer las economías posibles en los gastos de la Administracion y no siendo incompatibles á las funciones de Director gral. las de la Administracion de correos del lugar donde reside; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Anéxase á la Direccion gral. de correos la Administracion subalterna de esta ciudad, con el goce de los emolumentos de ley.

Comuníquese—Granada, mayo 26 de 1863—*Castillo.*

